



SELLO QVARTO, QVA
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

de la subhasta

Y hecha regulacion de votos resulto por mayor numero que se admita que se admita la postura hecha por Christoval Sanchez Poztillo con la circunstancia de que surta tambien de vino viejo en el mes de Diciembre: y Acordó la Ciudad se haga saber este acuerdo a dho. Sanchez Poztillo y que se dé cuenta de su respuesta: y por el s.^{or} Conregidor se mandó llevar adelante lo acordado

Privileg.^{os} para En este Ayuntamiento se ha visto lo informado p.^o nombrar Es.^{os} el s.^{or} D.^o Guies Hernandez como Abogado de esta Ciudad sobre los privilegios que se han de remitir al Ex.^{mo} s.^{or} Gobernador del Consejo de Hacienda relativos a los nombramientos de Escribanos que hace esta Ciudad en que manifiesta y señala para dho. efecto en primer lugar el privilegio que el Rey D.^o Alfonso décimo y la Reyna D.^o Yolant, su muger, concedieron a esta Ciudad en veinte de Agosto de la era de mil trecientos y nueve para que se rigiese por el fuero de Córdoba: en segundo el quaderno de las Cortes que el Rey D.^o Alonso undécimo celebró en Valladolid en la era de mil trecientos sesenta y tres: en tercero una carta del s.^{or} Rey D.^o Juan el segundo dada en veinte

